



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

## **ADENDA DE AMPLIACIÓN N° 02 AL CONTRATO 06/2024** **“REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS” - ID N° 451.181**

En el Distrito de La Paz, Departamento de Itapúa, a los 29 días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, entre LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, representada para este acto por la **Dra. Blanca M. Chávez V.**, con C.I. N° 2.556.834; y la **Lic. Yessica M. Muller A.**, con C.I. N° 4.154.685, en su carácter de Intendente Municipal y Secretaria General de la Institución, con domicilio legal en la Avda. los Inmigrantes e/Juan Pablo Segundo y José Félix Estigarribia de la Ciudad de La Paz, en adelante denominado **LA CONTRATANTE** por una parte y por la otra, **Arq. Federico Fleitas Roa**, con Cédula de Identidad N° 1.706.456 domiciliado en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, en adelante denominado "**EL CONTRATADO**", convienen en celebrar la presente Adenda de Contrato conforme al proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 de la Municipalidad de La Paz con ID N° 451.181, Código de Contratación MN-30119-24-242430 sobre las bases y condiciones que se detallan a continuación:

### **REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** **TRABAJOS ADICIONALES**

Ítems del llamado REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS con ID: 451181					
LoteTotal, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No					
Addenda al Contrato Basico					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Demolicion de revestimientos	M2	30	5.000	150.000
2	Revestimiento ceramico	M2	40	49.000	1.960.000
3	Mesada de granito pulido (incluye Zocalo y pollera)	Ml	8,5	325.000	2.762.500
4	Zocalos	Ml	30	20.000	600.000
5	Aberturas de Vidrio	m2	5	700.000	3.500.000
6	Instalación Eléctrica ( Renovación Total de TP)	Un	1	1.002.499	1.002.499
7	Pintura Sintetica de Cielorraso (color a definir)	m2	45	25.000	1.125.000
<b>Precio Total</b>					<b>11.099.999</b>

**SON GUARANIES: ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-**

**TOTAL: GUARANÍES ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.**-----

**PRELIMAR:** La presente adenda no modifica ninguna de las cláusulas del contrato de “REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS” suscripto en fecha 29 de Agosto de 2024.-----

  
Arg. Federico Fleitas R.  
Secretario de Arquitectura  
N° 2397

  
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ  
SECRETARIA  
Lic. Yessica M. Muller A.

  
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ  
INTENDENCIA  
Dra. Blanca M. Chávez  
INTENDENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

*Unidad Operativa de Contrataciones*

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.-----

-----  
**SEGUNDO:** EL CONTRATADO deberá entregar los servicios indicados a la Institución Municipal hasta el 21 de Noviembre de 2024, contados a partir de la presente firma siendo 23 (Veintitres) días corridos.-----

-----  
**TERCERO:** El pago se realizará en un 100 % con la expedición del Código de Contrataciones una vez finalizado la obra correspondiente a la ampliación y al adicional, con previa verificación. El monto de la presente adenda al contrato asciende a Gs. 11.099.999.- (GUARANÍES ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE), provenientes de Fuente 30, Rubro "522-011" -" -----

-----  
**CUARTO:** Todas las demás cuestiones no previstas en este documento y que pudieren afectar su correcta ejecución serán ventiladas de acuerdo a lo previsto en la legislación civil, legislación municipal y demás aplicables al caso. Las partes convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, por cualquier acción judicial concerniente a este Contrato.-.-----

-----  
Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman ambas partes contratantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho.-----

  
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ  
SECRETARIA  
L.C. YESSICA M. MULLER A.  
SECRETARIA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ  
INTENDENTE MUNICIPAL  
DRA. BLANCA M. CHÁVEZ V.  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
Arq. Federico D. Fleitas R.  
SERVICIOS DE ARQUITECTURA  
MOPC N° 2397  
ARO. FEDERICO FLEITAS  
CONTRATISTA